



# Karina Beteta

PLAN DE TRABAJO 2026-2031

Candidata a diputada por Huánuco



**LA FUERZA  
DEL ORDEN**

FUJIMORI



PRESIDENTA

## PROPUESTAS DE KARINA BETETA RUBÍN

*Soy candidata a diputada con el número 1 del partido político Fuerza Popular por la Región Huánuco – Elecciones 2026*

Huánuco necesita una representación política con experiencia real, conocimiento técnico y capacidad de gestión. No bastan las promesas: se requiere liderazgo con resultados comprobados, dominio de los procesos del Estado y peso político para destrabar proyectos, asegurar presupuestos y fiscalizar con firmeza.

Este Plan de Trabajo 2026–2031 recoge una agenda concreta de propuestas construidas a partir de la realidad de nuestra región, sus brechas históricas y sus oportunidades de desarrollo. Cada eje responde a problemas estructurales que afectan directamente la calidad de vida de los huanuqueños: educación, salud, infraestructura, desarrollo productivo, conectividad vial, seguridad ciudadana y fortalecimiento territorial.

Las propuestas aquí presentadas no parten de la improvisación. Se sustentan en una trayectoria de gestión congresal, conocimiento de expedientes técnicos, experiencia en negociación presupuestal y capacidad comprobada de articulación con el Poder Ejecutivo, gobiernos regionales y municipales.

Mi compromiso es claro: legislar con responsabilidad, fiscalizar con firmeza y representar con lealtad a Huánuco. Este documento expresa una visión de desarrollo realista, ejecutable y medible, orientada a cerrar brechas, generar oportunidades y devolverle al Estado su rol de garante del bienestar ciudadano.

---

**Cada eje de trabajo responde a una brecha estructural de Huánuco y plantea soluciones concretas, viables y fiscalizables desde el Congreso.**

---

### EJE 1: EDUCACIÓN.

Talento humano e infraestructura educativa

Sin educación de calidad no hay desarrollo posible. Este eje prioriza la formación del capital humano y la inversión en infraestructura educativa como base para el progreso de Huánuco.

#### 1.1 Diagnóstico

La región Huánuco enfrenta una brecha estructural en educación que se manifiesta en el acceso limitado a infraestructura adecuada, recursos humanos calificados y tecnología educativa. Esta carencia influye directamente en la calidad del aprendizaje escolar, particularmente en la comprensión lectora y matemáticas, lo que reduce las

oportunidades de desarrollo académico, técnico y laboral de miles de estudiantes.

Esta situación, especialmente la calidad del aprendizaje, se agrava en zonas rurales, altoandinas y amazónicas, debido a que persiste un déficit histórico en infraestructura educativa, conectividad y servicios complementarios.

Huánuco cuenta con una población aproximada de 220 000 estudiantes en los niveles de educación inicial, primaria, secundaria y modalidades especiales. De este total, cerca del 88 % pertenece al sistema educativo público.

Respecto a la educación superior, la región dispone de universidades públicas y privadas, institutos tecnológicos y pedagógicos; sin embargo, aún persisten limitaciones en infraestructura, engorrosos procesos de titulación, falta de reconocimiento académico y una débil articulación con la demanda del mercado laboral regional.

La población juvenil, entre 15 y 29 años, representa más de la cuarta parte de la población regional. Esto convierte a la educación superior, profesional y técnica en un eje estratégico para el desarrollo económico, la reducción de la pobreza, la disminución de la informalidad y la prevención de la delincuencia.

## **1.2 Logros alcanzados en la gestión congresal**

Durante mi labor como congresista por Huánuco, desarrollé una gestión permanente y sostenida en la mejora de la educación, impulsando el financiamiento para infraestructura en colegios, universidades e institutos, así como el fortalecimiento de la institucionalidad educativa regional.

- Educación básica e infraestructura escolar

Logré gestionar la recuperación, modernización y construcción de 6 colegios emblemáticos en la región Huánuco, logrando su inclusión en el Programa Nacional de Recuperación de Instituciones Educativas Emblemáticas y Centenarias, beneficiando a estudiantes de las provincias de Huánuco, Ambo, Dos de Mayo, Huamalíes y Leoncio Prado.

Gestioné la construcción y el mejoramiento integral de otras más de 45 instituciones educativas en zonas urbanas y rurales de Huánuco, Leoncio Prado, Huamalíes, Yarowilca, Ambo, Marañón, Dos de Mayo y Pachitea, beneficiando a miles de estudiantes de la región.

- Educación superior y cultura

Presenté el proyecto de ley que otorgó rango universitario al Instituto Superior de Música Daniel Alomía Robles, incorporándolo a la Ley Universitaria y facultándolo para otorgar grados académicos y títulos profesionales (Ley N.º 29458).

Impulsé la creación de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles mediante la Ley N.º 30597, logrando su reconocimiento en el sistema universitario público nacional y garantizando su asignación presupuestal.

Gestioné la exclusión de los alcances generales de la ley de institutos superiores para consolidar su autonomía institucional como universidad (Ley N.º 30512).

Coordiné con diversas autoridades la construcción de moderna infraestructura de módulos administrativos en la Universidad Nacional Agraria de la Selva de Tingo María, así como la construcción del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Max Planck en Ambo.

Estos antecedentes demuestran mi experiencia para articular presupuestos, promover iniciativas legislativas, realizar gestión interinstitucional y ejercer fiscalización para el fortalecimiento del sistema educativo regional.

### **1.3 Propuestas 2026–2031**

#### **Infraestructura educativa**

- Ampliar y modernizar la infraestructura educativa en la región Huánuco.
- Culminar la implementación de los colegios emblemáticos; por ejemplo, gestionaremos la construcción de las piscinas olímpicas del Colegio Leoncio Prado para su pleno funcionamiento.
- Hacer realidad la construcción del COAR Huánuco en su propio terreno en Ambo, terminando años de funcionamiento en un espacio prestado.
- Fiscalizar el mantenimiento oportuno de la infraestructura educativa existente para asegurar condiciones adecuadas de aprendizaje.

#### **Educación superior pública**

- Gestionar el presupuesto para la construcción de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, supervisando y fiscalizando el cumplimiento del cronograma de ejecución de las obras desde la Cámara de Diputados.
- Impulsar el reconocimiento a rango universitario de institutos pedagógicos, replicando el modelo de éxito de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, priorizando al Instituto Pedagógico Marcos Durán Martel de Amarilis, fortaleciendo la formación académica y el valor profesional de sus egresados.

#### **Acceso, permanencia y titulación**

- Promover reformas normativas orientadas a simplificar y mejorar los procesos de titulación profesional, reduciendo costos y barreras administrativas sin afectar los estándares de calidad académica.

- Crear un fondo de apoyo económico para la titulación de egresados de la educación superior, de uso exclusivo para cubrir los gastos que conlleva la obtención de grados y títulos.
- Exigir el incremento del número de vacantes de becas para estudiantes huanuqueños en los programas que el Estado ofrece para estudios universitarios y de posgrado.

### **Educación y empleo**

- Hacer realidad la apertura de una sede del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO) en la región para la formación técnica en administración de obras de construcción civil, dibujo de arquitectura y obras civiles.
- Instalar una Mesa de Trabajo entre la academia, el Estado y los sectores productivos (agroindustria, acuicultura, ganadería, turismo, gastronomía, construcción, tecnologías y empresas de servicios) con la finalidad de implementar una política que responda a la demanda laboral en la región.
- Fortalecer el rol de los institutos tecnológicos, pedagógicos y CETPRO como ejes de formación para el desarrollo productivo regional.

#### **1.4 Enfoque de implementación desde el Congreso**

Las acciones de este eje se ejecutarán desde la Cámara de Diputados mediante:

Iniciativas legislativas específicas que respondan a las necesidades de Huánuco.

Gestión y coordinación presupuestal con el Poder Ejecutivo.

Fiscalización del cumplimiento de metas y del uso de los recursos públicos.

Articulación con el gobierno regional, los gobiernos locales y el sector educación.

---

## **EJE 2: SALUD PÚBLICA.**

### Infraestructura sanitaria y primera infancia

La salud no puede seguir siendo un privilegio. Este eje busca garantizar atención oportuna, hospitales operativos y servicios dignos para todos los huanuqueños.

#### **2.1 Diagnóstico**

La región Huánuco presenta una brecha crítica en el acceso oportuno a servicios de salud de calidad. Si bien existe una red aproximada de 380 establecimientos de salud (MINSA y EsSalud), la mayoría corresponde al primer nivel de atención y enfrenta limitaciones estructurales: déficit de personal permanente, equipamiento incompleto, infraestructura deteriorada y problemas recurrentes en el abastecimiento de

medicamentos.

Actualmente, la región cuenta con un solo hospital regional de alta complejidad nivel III-1, ubicado en la ciudad de Huánuco; un hospital nivel II-2 en Tingo María; y hospitales de apoyo en Ambo y Dos de Mayo. Esta capacidad instalada es insuficiente para cubrir la demanda regional, especialmente para pacientes con diagnósticos complejos que requieren atención especializada. Asimismo, Huánuco registra una carencia significativa de médicos por habitante en comparación con el promedio nacional.

A esta situación se suma la persistente problemática de anemia y desnutrición infantil, sobre todo en zonas rurales, altoandinas y amazónicas. Además, continúan las dificultades en la efectividad del Seguro Integral de Salud (SIS), cuya cobertura no siempre garantiza atención inmediata ni la disponibilidad de medicamentos para el paciente.

## **2.2 Gestiones realizadas como congresista**

Durante mi labor parlamentaria, desarrollé gestiones directas y comprobables orientadas al fortalecimiento de la infraestructura sanitaria regional, en particular para hospitales estratégicos y establecimientos de salud.

### **Infraestructura hospitalaria**

- Gestioné la viabilidad del financiamiento del Hospital Regional Hermilio Valdizán (nivel III-1), asegurando su inclusión en las leyes de presupuesto de los años 2010 y 2011, lo que permitió su ejecución y consolidación como hospital de referencia regional.
- Realicé las gestiones de factibilidad del Hospital de Tingo María (nivel II-2), incluyendo el expediente técnico y de ejecución en las leyes de presupuesto de los años 2010 y 2011, beneficiando a la población de la provincia de Leoncio Prado y de las zonas amazónicas de la región.

### **Fortalecimiento institucional del sector salud**

- Impulsé la creación y el fortalecimiento de las unidades ejecutoras de salud en las provincias de Lauricocha, Yarowilca, Pachitea–Panao, Ambo y Puerto Inca, incorporadas progresivamente en los presupuestos públicos del periodo 2017–2019, logrando mayor autonomía administrativa y mejor gestión de recursos.
- Gestioné mejoras en centros y puestos médicos de diversas provincias, fortaleciendo el primer nivel de atención como base del sistema de salud pública regional.
- Estos antecedentes evidencian mi experiencia directa en la estructuración presupuestal y mi capacidad de articulación con el Poder Ejecutivo, así como

el conocimiento de los procesos del sector salud, fundamentales para una fiscalización efectiva orientada a resultados.

### **2.3 Propuestas 2026-2031**

(Continuidad, consolidación y mejoras estratégicas)

#### **Funcionamiento real de hospitales**

- Fortalecer la capacidad operativa de los hospitales Hermilio Valdizán y de Tingo María para que funcionen a su máxima capacidad.
- Verificar la operatividad de los equipos médicos, el abastecimiento permanente de medicamentos y la reducción de los tiempos de atención y hospitalización.
- Fiscalizar el funcionamiento de los servicios hospitalarios.

#### **Recursos humanos en salud**

- Exigir el incremento de plazas médicas por especialidades para la región Huánuco, priorizando oncología, cardiología, pediatría, nutrición y medicina preventiva.
- Promover incentivos normativos y presupuestales para la retención de profesionales de la salud en zonas rurales, altoandinas y amazónicas.

#### **Primer nivel de atención**

- Fortalecer el primer nivel de atención mediante la fiscalización del funcionamiento de la infraestructura hospitalaria, dotando de mayor asignación de personal y abastecimiento continuo de insumos a los centros y puestos de salud.
- Impulsar la mejora de la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud de categoría I-3 e I-4.

#### **Medicamentos y seguros médicos**

- Fiscalizar el abastecimiento permanente de medicamentos en los establecimientos del MINSA y de EsSalud.
- Supervisar la efectividad del Seguro Integral de Salud (SIS), asegurando que la cobertura en papel se traduzca en atención real, digna y gratuita para la población.

#### **Lograr mayor presupuesto**

- Promover el incremento del presupuesto del sector salud para la región Huánuco.
- Exigir mayores recursos para fortalecer los programas de Cuna Más, Vaso de Leche, Programas de Complementación Alimentaria y Comedores Populares,

priorizando zonas rurales, altoandinas y amazónicas con mayores índices de pobreza y desnutrición crónica.

## **2.4 Enfoque de implementación desde el Congreso**

Desde la Cámara de Diputados, mi labor se centrará en:

Fiscalización directa del sector salud a nivel regional.

Gestión para lograr mejora presupuestal para el fortalecimiento de hospitales y del primer nivel de atención.

Coordinación con el Ministerio de Salud, EsSalud y gobiernos subnacionales.

Seguimiento permanente de indicadores sanitarios para asegurar el cumplimiento de las metas.

---

## **EJE 3: GESTIÓN PRESUPUESTAL.**

Obras públicas, agua y saneamiento

El presupuesto debe convertirse en obras reales. Este eje se enfoca en destarbar proyectos, cerrar brechas de servicios básicos y fiscalizar cada sol invertido.

### **3.1 Diagnóstico**

La región Huánuco presenta brechas históricas en el acceso a infraestructura básica, específicamente en los servicios de agua potable, saneamiento y en la ejecución de obras públicas de impacto. A pesar de contar con asignaciones presupuestales anuales, una parte significativa de los proyectos no logra culminarse debido a deficiencias en la gestión, limitaciones técnicas, falta de supervisión y ausencia de fiscalización efectiva.

Actualmente, la región registra un número importante de obras públicas paralizadas, lo que representa recursos inmovilizados y un impacto negativo en la calidad de vida de la población. Esta situación es más aguda en las zonas rurales, altoandinas y amazónicas, donde el acceso a servicios básicos sigue siendo limitado.

Asimismo, la débil articulación entre los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) ha impedido una asignación presupuestal acorde con las necesidades reales de Huánuco, pese a sus altos índices de pobreza.

### **3.2 Logros alcanzados en la gestión congresal**

Durante mi labor en el Congreso, implementé una gestión sostenida y de amplio alcance territorial con el objetivo de asegurar el presupuesto para la construcción de infraestructura básica, particularmente aquella vinculada al acceso al agua potable,

alcantarillado y saneamiento urbano y rural.

### **Agua potable y saneamiento**

- Gestioné la ejecución de más de 70 proyectos de agua potable y saneamiento en diversas localidades de las provincias de Huánuco, Ambo, Leoncio Prado, Lauricocha, Yarowilca, Pachitea y Puerto Inca, beneficiando a miles de familias de zonas urbanas y rurales.
- Impulsé proyectos de mejoramiento, ampliación y rehabilitación de los sistemas de agua y alcantarillado, priorizando las zonas con mayores índices de pobreza y exclusión social.

### **Infraestructura pública y obras locales**

- Promoví la construcción de 10 obras viales, como pistas, veredas y caminos vecinales, en coordinación con las municipalidades y los sectores del Poder Ejecutivo.
- Aseguré la viabilidad presupuestal de proyectos estratégicos de inversión pública, destabando expedientes técnicos y asegurando su inclusión en el Presupuesto General de la República.

### **Capacidad de articulación institucional**

- Coordiné de forma articulada con ministerios, el gobierno regional y los gobiernos locales para sacar adelante proyectos de inversión, realizando un seguimiento permanente ante el Ejecutivo para garantizar el financiamiento y la continuidad de proyectos estratégicos para Huánuco.
- Esta trayectoria me permite afirmar que no solo identifico las necesidades de mi región, sino que sé cómo concretar proyectos mediante la gestión técnica, la presión política y una fiscalización rigurosa.

### **3.3 Propuestas 2026–2031**

(Continuidad, ampliación y corrección de lo ya gestionado)

#### **Obras públicas y presupuesto**

- **Instalar una Mesa Regional de Obras Públicas** reactivar con urgencia las obras paralizadas; identificando responsabilidades, corrigiendo deficiencias técnicas y destabando proyectos detenidos para devolver la inversión y el empleo a la región.
- **Gestionar una mayor asignación presupuestal** para Huánuco, priorizando proyectos de impacto directo en el cierre de brechas sociales y la reducción de la pobreza.
- **Fortalecer la fiscalización de los recursos públicos**, supervisando los

plazos de ejecución y la calidad de las obras.

### **Agua potable y saneamiento**

- **Ampliar el acceso de la población al sistema de agua potable y alcantarillado**, garantizando no solo la obra física, sino la sostenibilidad y la calidad del servicio.
- **Fiscalizar la correcta ejecución de los proyectos de saneamiento rural y urbano**, evitando obras deficientes o inconclusas.

### **Gestión y fiscalización territorial**

- Fortalecer la coordinación con los gobiernos locales para la factibilidad de los proyectos evitando futuras paralizaciones por deficiencias técnicas.
- Promover mecanismos de rendición de cuentas periódicas sobre el avance de los proyectos financiados con recursos públicos.
- Ejercer una fiscalización activa sobre programas nacionales de inversión pública que intervienen en la región.

### **3.4 Enfoque de implementación desde el Congreso**

Desde la Cámara de Diputados, las acciones se ejecutarán mediante:

Gestión presupuestal estratégica ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Fiscalización permanente de la inversión pública regional.

Trabajo coordinado con la Contraloría General de la República para prevenir actos de corrupción.

Articulación efectiva con el Gobierno Regional y las municipalidades para asegurar la continuidad y sostenibilidad de las obras.

---

## **EJE 4: DESARROLLO PRODUCTIVO.**

Agro, empleo y economía regional

Huánuco necesita producir más y mejor. Este eje impulsa el agro rentable, el empleo juvenil y el fortalecimiento de la economía regional.

### **4.1 Diagnóstico**

La estructura económica de la región Huánuco se sustenta principalmente en la actividad agropecuaria, el comercio local y los servicios. Una proporción significativa de la Población Económicamente Activa (PEA) se concentra en actividades de baja productividad y altos niveles de informalidad, especialmente en zonas rurales y amazónicas.

Huánuco es una de las principales regiones productoras de papa a nivel nacional y cuenta con ventajas comparativas en cultivos como café, cacao, frutas tropicales y productos amazónicos. Sin embargo, la falta de riego adecuado, caminos productivos, asistencia técnica, acceso a mercados y financiamiento limita la rentabilidad del agro y la generación de empleo sostenible.

Asimismo, la región cuenta con una alta proporción de población juvenil en edad productiva. La ausencia de oportunidades laborales formales y de mecanismos efectivos de inserción productiva incrementa la informalidad, la migración y la vulnerabilidad frente a economías ilegales.

#### **4.2 Antecedentes en la gestión congresal**

Durante mi labor congresal, impulsé iniciativas legislativas y gestiones orientadas a fortalecer el desarrollo económico regional, la actividad productiva y la integración territorial, con énfasis en la agricultura, la infraestructura productiva y la promoción de la inversión.

#### **Agricultura y riego**

- Gestioné la implementación y la mejora de sistemas de riego tecnificado y de canales de riego en diversas localidades de la región, beneficiando a productores agrícolas de zonas altoandinas y amazónicas.
- Impulsé proyectos de mejoramiento de la infraestructura de riego en coordinación con los gobiernos locales y el sector agrario, con el objetivo de elevar la productividad agropecuaria.

#### **Infraestructura productiva**

- Gestioné la construcción de caminos vecinales y carreteras rurales orientadas a facilitar la salida de productos agrícolas hacia mercados locales y regionales, reduciendo costos logísticos y pérdidas poscosecha.
- Articulé la presentación de proyectos de infraestructura productiva vinculados al comercio local, los mercados y los centros de abasto.

#### **Iniciativas legislativas para el desarrollo regional**

- Presenté proyectos de ley orientados a la creación de corredores económicos productivos en las zonas del norte, centro y oriente del país, con la finalidad de

integrar la región a los mercados nacionales e internacionales.

- Impulsé iniciativas para declarar a Huánuco como zona de promoción de la inversión privada, con el objetivo de atraer capital y generar empleo formal.
- Propuse proyectos orientados a la creación de institutos regionales de ciencia, tecnología e innovación, vinculados a la industrialización agropecuaria.

Si bien algunas de estas iniciativas no fueron aprobadas en su momento, constituyen una agenda de desarrollo productivo pendiente, técnicamente sustentada y alineada a las necesidades estructurales de la región.

#### 4.3 Propuestas

(Continuidad, profundización y reimpulso de la agenda productiva)

##### **Agro productivo y rentable**

- Ampliar las políticas de riego funcional, priorizando la rehabilitación y el mantenimiento de canales existentes, así como la construcción de nueva infraestructura, asegurando la sostenibilidad y la productividad.
- Impulsar la tecnificación del riego en zonas agrícolas estratégicas, adaptándola a las condiciones climáticas de la región.
- Promover la agroexportación con valor agregado, posicionando al café y cacao de Huánuco como productos bandera, mediante asistencia técnica, certificación de calidad y acceso a mercados.

##### **Mercados y precios para el agricultor**

- Promover que las compras públicas prioricen a los productores locales, garantizando una demanda estable y precios justos.
- Impulsar la creación y el fortalecimiento de centros de acopio y de clasificación, reduciendo la intermediación y mejorando los márgenes de utilidad para el productor.

##### **Empleo juvenil y emprendimiento**

- Implementar la “Licencia CERO para Emprendimientos Juveniles”, eliminando costos y trámites innecesarios mediante una ventanilla única electrónica que interopere con la SUNAT, SUNARP, Indecopi y las municipalidades.
- Proponer incentivos específicos para la formalización de unidades de negocio, incluyendo beneficios tributarios temporales, reducción de costos iniciales de formalización y acceso preferente a crédito y programas de capacitación.

##### **Apoyar la implementación de programas de crédito a negocios asociativos.**

- Gestionar el “Sistema de Crédito para Mujeres Emprendedoras”, con asistencia técnica y programas de incubación de negocios.

- Promover el programa “Capital Semilla Joven” para otorgar capital semilla destinado a emprendimientos juveniles, priorizando sectores productivos con potencial para la generación de empleo formal.
- Exonerar del Impuesto a la Renta por tres años a los jóvenes emprendedores inscritos en el RUC y bancarizados, con el objetivo de estimular la creación de micro y pequeñas empresas.
- Otorgar estímulos tributarios equivalentes al 50 % del monto pagado a practicantes preprofesionales y profesionales, con el propósito de fomentar la contratación de jóvenes y promover su experiencia laboral temprana.

### **Innovación y asistencia técnica**

- Fortalecer la articulación con el SENATI, los CETPRO, los CITE y otras entidades de formación técnica, coordinando la capacitación laboral con las necesidades productivas regionales.
- Promover la transferencia tecnológica y la innovación en las cadenas productivas agrícolas y agroindustriales.

### **Caminos productivos**

- Fiscalizar el mantenimiento de caminos vecinales y carreteras rurales, fundamentales para la salida de productos agrícolas y el desarrollo económico local.
- Articular la infraestructura vial con las políticas productivas, priorizando rutas con alto impacto económico.

### **4.4 Enfoque de implementación desde el Congreso**

Las acciones de este eje se impulsarán desde la Cámara de Diputados mediante:

Iniciativas legislativas orientadas al desarrollo productivo y la inversión regional.

Gestión presupuestal para proyectos de riego, infraestructura productiva y empleo.

Fiscalización de programas nacionales vinculados al agro, la formalización y el empleo juvenil.

Representación activa de los intereses productivos de Huánuco ante el Poder Ejecutivo.

---

## **EJE 5: INFRAESTRUCTURA VIAL ESTRATÉGICA.**

Transporte y conectividad territorial

Sin carreteras no hay integración ni mercado. Este eje prioriza la conectividad vial como motor del desarrollo regional.

## 5.1 Diagnóstico

La conectividad vial es uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico y social de la región Huánuco. El deterioro de carreteras nacionales, regionales y caminos vecinales afecta directamente el transporte de pasajeros y mercancías, limitando el acceso a servicios básicos, la competitividad agrícola, el comercio y el turismo.

La Carretera Central presenta un colapso recurrente debido a la saturación vehicular, el mantenimiento deficiente y su vulnerabilidad ante eventos climáticos. Mientras tanto, rutas alternas estratégicas como la vía Lima–Oyón–Yanahuana–Ambo continúan inconclusas.

Del mismo modo, ejes viales de gran importancia como Huánuco–Tingo María y Huánuco–La Unión muestran un deterioro significativo y retrasos inaceptables en su culminación. A ello se suma la ineficiente utilización de la infraestructura existente: plantas de asfalto y maquinaria que permanecen inactivas por falta de gestión, agravando el estado de la red vial regional.

## 5.2 Antecedentes en la gestión congresal

Durante mi labor parlamentaria, desarrollé gestiones permanentes y verificables orientadas a garantizar la integración territorial de Huánuco mediante leyes de impacto regional, asegurando los presupuestos correspondientes.

### Carreteras y conectividad regional

- Presenté iniciativas legislativas que declararon de interés nacional y necesidad pública el ensanchamiento y asfaltado de las carreteras Huánuco–Chavínillo (Yarowilca), Huánuco–La Unión (Dos de Mayo) y Huánuco–Llata (Huamalíes), mediante la Ley N.º 29063, asegurando su priorización presupuestaria.
- Impulsé los proyectos de ley para el asfaltado del tramo Km 86 de Puerto Sungaro–Puerto Inca y de la vía estratégica Huaura–Sayán–Churín–Oyón–Yanahuana–Ambo (Ley N.º 29680), fortaleciendo la conectividad entre la sierra, la selva y la costa.

### Gestiones de infraestructura vial

- Gestioné directamente más de 20 intervenciones viales, incluyendo carreteras y caminos vecinales, en coordinación con los gobiernos locales y el Poder Ejecutivo, beneficiando a productores y ciudadanos de toda la región.
- Estos antecedentes evidencian mi capacidad para impulsar proyectos viales desde el Congreso, articulando normas, presupuesto y gestión territorial.

## 5.3 Propuestas 2026–2031

(Continuidad, culminación y corrección de la política vial)

### **Culminación de ejes viales estratégicos**

- Exigir la culminación definitiva de la carretera Huánuco–La Unión, garantizando la asignación de recursos y una fiscalización permanente.
- Gestionar el mejoramiento integral y la modernización de la carretera Huánuco–Tingo María, como eje del turismo y la integración amazónica.
- Priorizar la culminación de la carretera alterna Lima–Oyón–Yanahuana–Ambo, como vía estratégica para descongestionar la Carretera Central.

### **Mantenimiento vial y uso eficiente de la maquinaria existente**

- Fiscalizar el cumplimiento de los programas de mantenimiento vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) en la región Huánuco, asegurando que el presupuesto se ejecute para la reparación de carreteras y caminos.
- Activar y supervisar el uso de las plantas de asfaltado regionales, evitando que la maquinaria permanezca en estado de abandono.

### **Conectividad productiva**

- Fortalecer la mejora de los caminos vecinales, integrándolos a las rutas comerciales, para que el agricultor pueda comercializar sus productos sin pérdidas y con mayor utilidad.

## **5.4 Enfoque de implementación desde el Congreso**

Las acciones que impulsaré desde la Cámara de Diputados serán mediante:

Iniciativas legislativas para priorización vial estratégica.

Gestión presupuestal ante el Ejecutivo y el MTC.

Fiscalización permanente de obras viales y contratos de mantenimiento.

Coordinación con gobiernos regionales y locales para asegurar continuidad territorial

---

## **EJE 6: SEGURIDAD CIUDADANA.**

Organización territorial, cultura e identidad regional

La seguridad empieza con presencia del Estado. Este eje fortalece el orden territorial, la identidad cultural y la protección ciudadana.

### **6.1 Diagnóstico**

La región Huánuco enfrenta desafíos críticos en materia de seguridad ciudadana, ordenamiento territorial y fortalecimiento de su identidad cultural. La inseguridad,

especialmente en zonas urbanas y corredores viales, se ve agravada por la falta de presencia policial, la limitada infraestructura y la carencia de servicios públicos adecuados.

Asimismo, la región presenta una histórica deuda en organización territorial: diversos centros poblados con crecimiento demográfico sostenido aún carecen de reconocimiento político-administrativo. Esta situación limita su acceso al presupuesto público, a servicios básicos y a una representación efectiva ante el Estado.

En el ámbito cultural, Huánuco posee un vasto patrimonio histórico y arqueológico que no ha sido plenamente puesto en valor para fortalecer la identidad regional, la educación y el desarrollo económico local.

## **6.2 Antecedentes en la gestión congresal**

Durante mi gestión como parlamentaria, impulsé acciones concretas y verificables en materia de seguridad ciudadana, organización territorial y puesta en valor de nuestra cultura.

### **Seguridad ciudadana**

- Gestioné la creación de la Escuela de Suboficiales de la Policía Nacional del Perú en Santa María del Valle, fortaleciendo la formación policial y la presencia del Estado en la región, contribuyendo a la seguridad ciudadana a largo plazo.
- Impulsé iniciativas legislativas destinadas al fortalecimiento de la carrera policial y a la protección de los derechos fundamentales de la población.

### **Organización territorial**

Presenté iniciativas legislativas para la creación de 8 distritos en la región Huánuco, logrando su autonomía política y administrativa, con acceso a presupuestos propios para la implementación de servicios básicos:

- Yacus
- San Pablo de Pillao
- La Morada
- Santa Rosa Alto de Yanajanca
- Pucayacu
- Castillo Grande
- Pueblo Nuevo
- Santo Domingo de Anda

Estas acciones permitieron cerrar brechas históricas de atención estatal y fortalecer la gobernabilidad en el territorio regional.

### **Cultura e identidad**

- Gestioné la restitución de los terrenos del Club Central de Huánuco, destinados a la construcción del Gran Complejo Cultural de Huánuco, como espacio emblemático para nuestra identidad regional.
- Impulsé la creación de la Unidad Ejecutora del Centro Arqueológico de Kotosh, fortaleciendo la gestión administrativa, la conservación y la puesta en valor del patrimonio arqueológico como atractivo turístico.
- Promoví el fortalecimiento institucional de la Zona de Carpish, reconociendo su inmenso valor cultural, ambiental y turístico.
- Estos antecedentes reflejan una visión integral de desarrollo, donde la seguridad, el territorio y la cultura se convierten en pilares de cohesión social y crecimiento sostenible.

### **6.3 Propuestas 2026–2031**

(Continuidad y fortalecimiento del rol del Estado en el territorio)

#### **Seguridad ciudadana**

- Incrementar la presencia policial en la región, articulando la formación de los efectivos policiales a las necesidades territoriales específicas de Huánuco.
- Fiscalizar la implementación de las políticas de seguridad ciudadana y el equipamiento adecuado de las comisarías.
- Promover mejoras normativas para fortalecer la prevención del delito y la protección de la población vulnerable.

#### **Organización territorial**

- Continuar con los procesos de ordenamiento y reconocimiento territorial, priorizando centros poblados que cumplan con los requisitos técnicos y demográficos para convertirse en distritos.
- Fiscalizar la correcta asignación presupuestal a los distritos recientemente creados, asegurando que la nueva administración local se traduzca en bienestar real para la población.
- Fortalecer el COFOPRI para acelerar el saneamiento legal y el otorgamiento de títulos de propiedad.

#### **Cultura e identidad**

- Hacer realidad la construcción del Gran Complejo Cultural de Huánuco, en cumplimiento de la Ley N.º 30632 (de mi autoría), garantizando la asignación presupuestal y la fiscalización de su ejecución.
- Fortalecer la puesta en valor del patrimonio arqueológico de Huánuco, integrando la cultura con los sistemas educativos y el turismo sostenible.

#### **6.4 Enfoque de implementación desde el Congreso**

Desde la Cámara de Diputados, estas acciones se ejecutarán mediante:

Iniciativas legislativas orientadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y de la organización territorial.

Seguimiento permanente de las políticas públicas de seguridad y cultura.

Gestión presupuestal para proyectos culturales y de infraestructura institucional.

Representación activa de las demandas territoriales de Huánuco ante el Poder Ejecutivo.

---

Este Plan de Trabajo 2026–2031 refleja una agenda seria y responsable para Huánuco, basada en experiencia, conocimiento del Estado y compromiso con resultados concretos. Desde la Cámara de Diputados, trabajaré para que las leyes y el presupuesto se traduzcan en bienestar real para la región.